

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 04

DATOS GENERALES

FECHA:	24 de agosto de 2021
HORA:	De 10:00 11:30 horas
LUGAR:	Virtual (Microsoft Teams) – Se anexa registra fotográfico.
ASISTENTES:	- Manuel Umbarila /Jefe de planeación EAAAZ. -Mauricio Ballen/ Especialista Topográfico EAAAZ - Germán Rodríguez/Ingeniero EPC - Andrés Vivas / Planeación y Desarrollo Corporativo EAAAZ. - Juan Alejandro Garzón Pitta - Especialista de topográfico DP-SDP VASB MVCT. - Isabel Lopera - Especialista de suelos DP-SDP VASB MVCT. -Carlos A. Sierra Bertel / Contratista DP-SDP VASB MVCT.
INVITADOS:	NA

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica al PDA - EPC y a la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo (EAAAZ) de Zipaquirá - Cundinamarca, con el objetivo de resolver dudas del componente de suelos, topográfico y seguimiento del proyecto conforme a observaciones remitidas en lista chequeo Res. 0661 2019 de la evaluación por la modalidad de Requerimientos que se viene adelantando del proyecto **“CONSTRUCCION ANILLO HIDRAULICO INDUSTRIAL SECTOR CALLE 33 LA GRANJA SANTA ISABEL ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA”** radicado con número 2021ER0007836, de conformidad con la Resolución 0661 de 2019.

DESARROLLO:

La reunión se realiza a través de canales digitales.

Temas tratados

- 1) Se realizó mesa de trabajo con el fin de resolver dudas del componente topográfico y de suelos y seguimiento del proyecto por la modalidad de Requerimientos que se viene adelantando, el cual ingreso al Mecanismo de Viabilización de Proyectos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Además de verificar la información presentada que se tiene a la fecha y estar contextualizados para proceder a la evaluación de cada uno de los componentes del proyecto.
- 2) El ingeniero Manuel de la empresa EAAAZ manifestó dudas en cuanto al componente técnico, puntualmente en el componente suelos, toda vez que no se tiene claridad de cuantos y la distancia a puntos debe tener el proyecto.

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

3) Se procede por parte de la ingeniera Isabel especialista de suelos del MVCT a informar sobre la normativa NSR10 sobre las recomendaciones en cuanto a profundidad de las excavaciones, profundidad disipación de cargas, área de ocupación con estructuras, unidades de construcción. Por tanto, la norma deja en responsabilidad del geotecnista diseñador tomar decisiones a lo anterior de acuerdo a las necesidades específicas en cada proyecto.

4) Indica la especialista de suelos del MVCT que también la RAS 0330 de 2017 artículo 10 numeral 3 “Geología, geomorfología, suelos y geotecnia”, donde se especifica que, se debe hacer una caracterización geotécnicamente los sitios a intervenir con el proyecto de acuerdo a la decisión del geotecnista y la particularidad del proyecto.

5) También se informa por la especialista de suelos que en los términos de estructuras lineales, se recomienda revisar el Título G Manual de buenas prácticas del RAS.

6) Se informa por parte de especialista de suelos que es responsabilidad del geotecnista definir la profundidad de exploración, que frecuencia de ensayos deben realizarse, número de sondeos, distancia y demás parámetros conforme a la particularidad del proyecto y características de las estructuras.

7) Se indica por parte de ingeniera especialista de suelos que es norma que se tiene que caracterizar el sector a intervenir y que tiene que ser compatible con las estructuras a implantar.

8) Se recomienda por parte de la especialista de suelos que la información obtenida sea suficiente tanto en ensayos, el análisis realizado, que los ensayos corresponden a la realidad del suelo que se está encontrando.

9) Sobre las dudas geotécnicas se manifiesta por parte del ingeniero Manuel que, inicialmente se contemplaban 11 puntos, sin embargo, se tomó la decisión de adicionar puntos en el cruce de la vía férrea, y en las estructuras de los accesorios, cajas aproximadamente serían a 15 a 18 puntos, según la caracterización del geotecnista diseñador de la consultoría.

En cuanto a las estructuras para los accesorios confirmar la información de los ensayos como en profundidad sean compatibles. Se recomienda revisar la norma NSR 10, toda vez que dicta especificaciones respecto al ancho de la losa, forma como se disipan las cargas o la profundidad de la instalación las tuberías y excavaciones hay recomendaciones mínimas en la NSR 10, como también el manual del Ras.

El ingeniero geotecnista de la consultoría del proyecto, no se presentó a la reunión, sin embargo, el ingeniero Manuel informará de las recomendaciones dadas por la especialista del MVCT y serán presentadas con el objetivo de finalizar el componente geotécnico para ser entregado al Ministerio.

10) El ingeniero Manuel, informa que las observaciones realizadas están claras y que se realizará las respectivas subsanaciones indicadas del componente suelos.

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

- 11) Se recomienda por parte de la ingeniera Isabel recopilar toda la información en plano en planta.
- 12) El ente territorial manifiesta que el proyecto pasará por zonas verdes, otro trayecto vía veredales compactadas.
- 13) Según lo anterior, se recomienda presentar recomendaciones de cimentación no solo para estructuras puntuales, también para las obras lineales, condiciones geotécnicas particulares detectadas ya sea para las redes que van por pavimento, zonas verdes y en carretable debido a que las cargas que son diferentes para tenerlas en consideración y no verse afectadas las tuberías.
- 14) Se sugiere por parte de especialista de suelos del MVCT que en las cajas de lanzamientos dependiendo del método constructivo de la alternativa seleccionada se debe presentar recomendaciones geotécnicas para los muros de restricción para poder ser diseñados dependiendo de la profundidad que se tenga que lanzar la tubería.
- 15) Se informa que todo el componente geotécnico, estructural de las cajas será presentado con la información técnica del proyecto al INVIAS y será presentado con la información del proyecto al MVCT.
- 16) Se realizaron las aclaraciones de las observaciones topográficas por parte de especialista de topografía del MVCT.
- 17) Respecto al componente topográfico, el ingeniero Mauricio Ballen, manifiestan dudas sobre el calculo de puntos GPS que al compararlos con la poligonal realizada, los puntos No están coincidiendo.
- 18) El ingeniero Alejandro especialista topográfico del MVCT solicita proyectar los post-procesos de los puntos levantados con la multideterminación y el modelo Geloidal utilizado para verificar.
- 19) El ingeniero Mauricio informa que se encuentra en campo y no puede proyectar. El ingeniero Alejandro propone hacer una próxima mesa de trabajo el próximo lunes 30 de agosto de 2021, con el objetivo de revisar al detalle las dudas que han surgido del componente topográfico.
- 20) El ingeniero Manuel manifiesta que han avanzado los componentes geotecnia, topografía e institucional. Además, se encuentran avanzando con los demás requerimientos de la lista de chequeo Res. 0661 2019.
- 21) Se manifiesta que se encuentra en avance hidráulico, y esperan avanzar en los temas geotécnicos con el objetivo de terminar el estructural.
- 22) Se informa que ya se cuenta con las pólizas de la consultoría e interventoría.

	FORMATO: ACTA PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

- 23)** Se resuelven dudas al ente territorial sobre el certificado de Gestión y Compromisos del ente territorial, según lo dispuesto en la Resolución 0661 de 2019 Numeral 2.5.3 “Gestión y compromisos del ente territorial”.
- 24)** Se recomienda avanzar con las demás observaciones que se han remitido del proyecto.
- 25)** En todo caso, se recomienda la lectura, revisión y verificación de los requisitos para la presentación de proyectos de la Resolución 0661 de 2019, que se encuentran ampliamente descritos, y la consulta especial de los anexos 1 (Guía de presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico), anexo 2 (Guía de revisión documental, permisos e impacto para la presentación de proyectos de agua potable y saneamiento básico). Como también, se recomienda la revisión de la reglamentación del sector (Res. 0330 de 2019, Ras. 0844 de 2018, y Res. 0501 de 2017), y demás reglamentación técnica de acuerdo con el proyecto presentado.
- 26)** Se les manifiesta la completa disposición por parte del MVCT, para atender dudas frente a las observaciones y aclaraciones dadas al interior de la mesa de trabajo.

Notas y consideraciones finales:

Asistencia técnica al PDA - EPC y a la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo (EAAAZ) de Zipaquirá - Cundinamarca, con el objetivo de resolver dudas del componente de suelos, topográfico y seguimiento del proyecto conforme a observaciones remitidas en lista chequeo Res. 0661 2019, en el marco de la Resolución 0661 de 2019, para proyectos de inversión.

A raíz de la pandemia de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

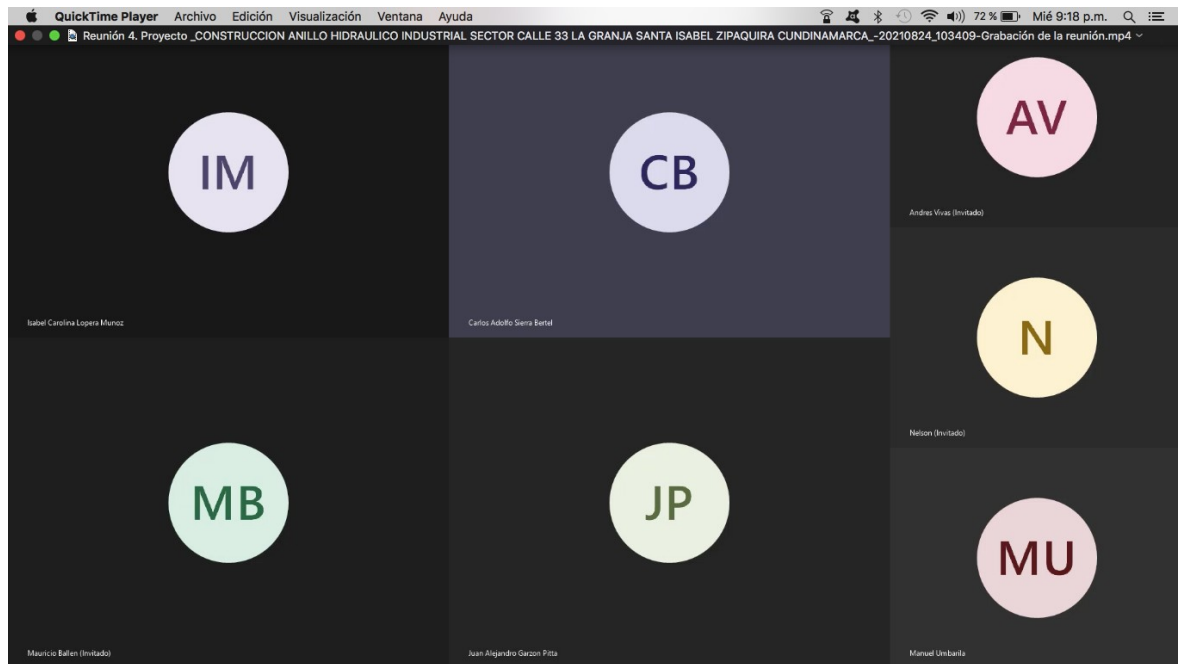
http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032
<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Programar reunión con el objetivo de aclarar temas del componente topográfico.	MVCT	30/08/2021
2	Asistir a mesa trabajo y avanzar con las subsanaciones del proyecto	Entidad territorial	30/08/2021

FIRMAS:

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: GDC-F-01



Elaboró: Carlos A. Sierra Bertel / Contratista MVCT
Fecha: 24/08/2021